



AYUNTAMIENTO FUENGIROLA

Secretaría General

Expediente: 25/2025/SESJGL
Fecha Resolución: 01/10/2025
Número de Resolución: 10043/2025

DYNTRA USUARIO PARA ENVIO CORREO DE
TRANSPARENCIA
PZ ESPAÑA, 1 AYUNTAMIENTO
29640 FUENGIROLA
MALAGA



Nº Notif: NA/00000001/4093/000003369

NOTIFICACIÓN

Por medio de la presente se le notifica convocatoria de la sesión **Extraordinaria de urgencia** de la Junta de Gobierno Local, para el día **1 de octubre de 2025**, a las **12:30 horas**, motivada en el informe de justificación emitido por la Concejalía de Movilidad de fecha 1 de octubre de 2025 y CSV 15704505751604553022, cuyo tenor literal es el siguiente:

1º.- Que el día 29 de mayo del 2025 se el procedimiento de mediación C/29/2025/363 sobre la convocatoria de huelga por la no resolución de conflicto laboral a causa de la negociación y firma de acuerdo colectivo, celebrándose 5 sesiones de mediación.

2º.- Que la última sesión celebrada con el SERCLA el pasado día 25 de septiembre, las partes interesadas adquirieron el compromiso de que el día 2 de octubre sería el plazo final para dar solución al conflicto y desconvocar la huelga con el consiguiente firma de acuerdo de convenio colectivo condicionado a la firma de acuerdo trasnacional entre la UTE Urbano Fuengirola y el Ayuntamiento de Fuengirola.

3ª.- Que entre los días 7 y 12 de octubre es la Feria del Rosario, siendo el número de usuarios del servicio de transporte urbano tanto ordinario como extraordinario durante el citado evento muy alto. No disponer de este transporte público podría generar riesgos y conflictos importantes de tráfico pues por un lado aumentaría el uso del vehículo particular en los desplazamientos, y de otro agravaría el tráfico peatonal con riesgo de accidentes. El servicio de bus urbano es uno de los pilares básicos para garantizar la seguridad vial en el municipio en estas fechas y un sostén fiable y extraordinario en la atención de las necesidades de movilidad de los ciudadanos en sus desplazamientos habituales y en los específicos al recinto ferial.

Por todo ello, se solicita convocar Junta de Gobierno Extraordinaria y urgente para el día 1 de octubre del 2025 a fin de poder aprobar el acuerdo transaccional con la UTE TRANSPORTE DE FUENGRIOLA y autorizar a la Sra. Alcaldesa la firma de dicho Acuerdo.”

1. Secretaría General.

Referencia: 25/2025/SESJGL

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE EL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESION





**AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA**

Secretaría General

2. Concejalía de movilidad y transporte.

Referencia: 69/2024/ASESO

APROBACIÓN DEL ACUERDO TRANSACCIONAL CON LA UTE TRANSPORTE DE FUENGIROLA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO AUTO N° 189/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N°6 DE MÁLAGA

El Titular del Organo de Apoyo

Documento firmado electrónicamente (R.D 203/2021),
por MARIA INES DE PABLO SALAZAR el 1 de octubre de 2025

